Asunción, 3 de diciembre de 2020

GS/CAF/UOC/ Nº 149/2020

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
De mi consideración:

Me dirijo a usted, en representación de la Unidad Técnica del Gabinete Social, de la Presidencia de la República, a los efectos de dar respuesta a la retención de la Adenda 1 al Contrato Abierto 02 de Prestación de Servicios de Seguro Médico a funcionarios/as de la UTGS, comunicado por Nota DNC Nº 26682/2020 de fecha 2/12/2020.

Aspectos observados:

1. Solicitamos a la Convocante remitir todas las documentaciones, recordamos que la normativa establece: Las comunicaciones serán realizadas a través del SICP y se deberá acompañar la siguiente documentación:
   a) Dictamen.
   b) Acto Administrativo.
   c) Adenda de contrato en la que se instrumente de forma clara y precisa la modificación Introducida.
   d) Cuando se requiera la obtención de un Código de Contratación, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP).

Se adjunta el Dictamen UOC 18/2020 de fecha 20/11/2020.

Hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Abg. Laura González Gómez
Unidad Operativa de Contrataciones
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

CC: Lic. Cinthia Guillen
Secretaría General
Unidad Técnica del Gabinete Social

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República
Pdte. Franco Nº 780 esq. Ayolas
Piso12- Edificio Ayfra
Telefax: (595-21) 493 456/7/8
E-mail: cguillen@gabinetesocial.gov.py